

PUBLICACIÓN PERSONAS PROPUESTAS TRAS EL PLAZO ALEGACIONES

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2016, en sesión ordinaria, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Número 481/16. SERVICIOS SOCIALES.- MOCIÓN DE LA SR. CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES CON DESTINO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA.-

Para su desarrollo el Concejal delegado de Servicios Sociales, Cooperación Y Solidaridad emitió Decreto de fecha 08-06-16 y Nº 5083 que en su punto TERCERO, párrafo tercero establece:

Los listados de admitidos y seleccionados y cualquier otra publicación necesaria en el procedimiento, se publicarán en la Web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones (se han presentado 99), y analizada la documentación presentada por los interesados e interesadas, se aceptan dos de ellas, por lo que al listado de personas propuestas, publicada el pasado 23 de septiembre, se le añaden las dos personas siguientes:

PERSONAS AÑADIDAS AL LISTADO DE PERSONAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN PUBLICADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
ORDEN	CODIGO SOLICITUD	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
17.1	0180C7E4F931E3	45745331X	FUENTES	LEAL	MANUELA
20.1	38A72556475366	50224608Z	MORENO	SALAZAR	PATRICIA

Córdoba, 6 de octubre de 2016

Firma electrónica Rafael del Castillo Gomariz

Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad

Código Seguro de verificación: +s/pGVSDQGDvX+B//DQz2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael del Castillo Gomariz - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	06/10/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



+s/pGVSDQGDvX+B//DQz2A==